



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2023

Ref.: Ejecutivo – Aprueba entrega de títulos
Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00779-00

De conformidad con lo normado en el artículo 447 del C.G. del P., se **ORDENA** la entrega de los dineros que obran en el expediente hasta por la suma aprobada en las liquidaciones de costas y de crédito a la parte demandante. Por secretaría elabórense las correspondientes ordenes al Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 041 del 16 de marzo de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **711ccb24a74007296609c968e66cd74a0c6f635866ce6c180abffa68ac953415**

Documento generado en 15/03/2023 04:55:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>